

MEDIO AMBIENTE / PORTADA

Suspenden certificación FSC a Forestal Anchile

El Ciudadano · 21 de octubre de 2012





Debido a “incumplimientos mayores considerados como ‘falla fundamental’ con el estándar FSC”, la auditoría **Rainforest Alliance** suspendió el certificado FSC de Manejo Forestal a la empresa **Forestal Anchile Ltda.** Así lo anunció la **Agrupación de Ingenieros Forestales por el Bosque Nativo (AIFBN)** junto al diputado **Alfonso De Urresti**, tras conocer el Informe Final de la Auditoría ejecutado a la empresa.

El parlamentario subrayó que se trata de uno de los resultados de la denuncia efectuada por un grupo de parlamentarios de las Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural; y la Comisión de Recursos Naturales, Bienes Nacionales y Medio Ambiente de la **Cámara de Diputados**, respecto a las malas prácticas forestales de la empresa sancionada y que fueron documentados en un Informe de Monitoreo elaborado por la **AIFBN**.

“El actual modelo forestal está impactando a la **Región de Los Ríos** que en particular tiene una alta biodiversidad. Se tiene que establecer un nuevo paradigma, un nuevo modelo forestal de desarrollo, con respeto a lo social y ambiental, y que sea sostenible en el tiempo. Recordemos que según la encuesta Casen, las comunas que ha priorizado la industria forestal tiene el triste índice de ser las más pobres de **Chile**. Hay que reflexionar sobre qué está pasando y algo no se está haciendo bien”, explicó De Urresti.

En ese sentido, hizo un llamado a fortalecer el rol fiscalizador de **Conaf**: “Necesitamos una **Conaf** fortalecida, fiscalizando predios en grandes plantaciones donde se generan estos impactos y transgresiones a la legislación. Necesitamos una Conaf que reciba las denuncias de los ciudadanos pero que también sea proactiva para fiscalizar a los sospechosos de siempre. Todos estamos de acuerdo que exista desarrollo forestal en Chile pero con equilibrio medioambiental y con una institucionalidad de fiscalización y control más rigurosa y con mayor capacidad técnica. Chile requiere una Conaf pública moderna y con recursos”, insistió.

Por su parte, el encargado de Monitoreo Forestal de la AIFBN, **Eduardo Neira**, destacó la suspensión de la certificación de la empresa, porque releva el trabajo de las organizaciones no gubernamentales que generan informes independientes que sirven para un control más riguroso en el rol de las certificadoras y las empresas auditoras.

Detalló que los anexos del informe de auditoría también dan cuenta que la empresa **Bosques Arauco** adquirió casi 5.000 hectáreas de plantaciones a Antofagasta para ser cosechados. En esa operación, aclaró, se generaron impactos a nivel ambiental.

“**Forestal Arauco**, empresa que se encuentra en un proceso de obtener el sello FSC, también tiene responsabilidad en el mal manejo de la vegetación, daño a los

cursos de agua, donde se efectuaron cosechas que contravienen la legislación vigente. La evidencia que mostramos constata que esta empresa también tiene pésimas prácticas ambientales”, planteó.

Coincidió en la necesidad de un cambio al actual modelo con una legislación altamente permisiva. “Esta permite que las empresas generen impactos graves a nivel social y medioambiental, por lo cual se necesita una institucionalidad forestal más fuerte y que organismos como Conaf cuenten con más recursos para realizar fiscalizaciones más efectivas”, dijo.

Finalmente subrayó el rol del monitoreo ciudadano para denunciar prácticas inadecuadas. “Creemos que es vital que la ciudadanía adquiera una actitud vigilante respecto al uso de nuestros recursos naturales en especial cuando esta Región se define como una zona de alto potencial turístico”, puntualizó el ingeniero forestal.

PRÁCTICAS DE ALTO IMPACTO

El informe, dado a conocer en septiembre, evidencia una serie de actividades productivas de alto impacto ambiental e incumplimiento de la legislación forestal como la intervención y destrucción de áreas de protección de cursos de agua, remoción y pérdida de suelos en áreas con pendientes, sustitución gradual de vegetación nativa que cumple la función de protección de cursos de agua, corta de renovables de bosque nativo durante la cosecha de plantaciones y talas rasas en extensas superficies, que generan un fuerte impacto paisajístico. Cabe destacar que la empresa también fue denunciada ante Conaf Los Ríos con los mismos argumentos documentados en el informe.

El trabajo de monitoreo se focalizó en tres sectores de la Cordillera de la Costa de **Valdivia**: el sector costero de **San José de la Mariquina**, incluyendo la cuenca del río **Cruces**; el sector de **Llancahue** y **Piedra Blanca**, aledaño a la ciudad de

Valdivia; y el Sector del río **Futa**, ubicado a lo largo del camino que comunica a Valdivia con **Corral**.

Por **Pedro Andrade**

El Ciudadano

[Revise el informe completo](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)